

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 228
(De Personal)

CASTRO, 22 de Febrero del 2017.-

VISTOS : El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Memorandum N° 22 de fecha 21.02.2017 del Administrador Municipal; lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

1.- PAGUESE la suma de \$100.000.- (cien mil pesos) a Doña BELEN ROMINA LARENAS TEIGUEL, alumna de la carrera Profesional " Psicosocial ", quien realiza práctica profesional en Oficina de Emergencia del 03 de Enero al 06 de Marzo del 2017.

2.- PAGUESE la suma de \$100.000.- (cien mil pesos) a Doña DANIELA CONSTANZA TAUCAN NAVARRETE, alumna de la carrera Profesional " Técnico en Comunicación y Relaciones Publicas ", quien realiza práctica profesional en Oficina de Relaciones Publicas; del 18 de Enero al 18 de Marzo del 2017.

3.- PAGUESE , la suma de \$100.000.- (cien mil pesos) a Don JOSE LUIS MIRANDA SANCHEZ, Rut alumno de la carrera Profesional " Ingeniería Civil Industrial, quien realiza práctica profesional en Oficina de Personal , del 03 de Enero al 28 de Febrero del 2017.

4.- PAGUESE , la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) a Don JONATAN ALEXI MARCHANT ZAMBRANO, alumno de la carrera Profesional " Ingeniería en Informática y Control de Gestión ", quien realiza práctica profesional en Oficina de Emergencia del 16 de Enero al 17 de Febrero del 2017.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 03.007 " Alumnos en Práctica " - Servicio a la Comunidad, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO (S)



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/MVM/MLM/pcg.-

Distribución:

- Dirección de Finanzas- Oficina de Personal - Interesados - Archivo " 13 "